



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/645
4 de junio de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

SEXTO INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN SIERRA LEONA

I. INTRODUCCIÓN

1. El Consejo de Seguridad, en el párrafo 11 de su resolución 1231 (1999), de 11 de marzo de 1999, me pidió que lo mantuviera informado en todo momento de la situación en Sierra Leona y que le presentara a ese respecto, a más tardar el 5 de junio de 1999, un nuevo informe con recomendaciones sobre el despliegue futuro de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL) y la ejecución de su mandato. Este informe se presenta en respuesta a dicha petición.

II. ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS

El proceso de diálogo

2. Desde mi informe de 4 de marzo de 1999 (S/1999/237), el proceso de paz en Sierra Leona ha hecho avances significativos, que culminaron con la firma de un acuerdo de cesación del fuego el 18 de mayo de 1999 (véase S/1999/585, anexo) y la iniciación de un diálogo entre el Gobierno de Sierra Leona y el Frente Unido Revolucionario (RUF) en Lomé el 25 de mayo.

3. La firma del acuerdo de cesación del fuego y la iniciación de las conversaciones con el Frente son en gran medida el resultado de varias iniciativas importantes del Gobierno de Sierra Leona. De principios a mediados de marzo, el Presidente Ahmad Tejan Kabbah visitó varios países clave de la subregión, incluidos Côte d'Ivoire, Ghana, Nigeria y el Togo, a fin de examinar la situación en Sierra Leona y estudiar posibles formas de avanzar hacia una solución con el apoyo de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y su Grupo de Verificación (ECOMOG). En un mensaje que dirigió a la nación por radio el 14 de marzo, el Presidente Kabbah expresó su reconocimiento a esos países por la asistencia prestada y reafirmó su adhesión al enfoque dual, que consiste en fortalecer el ECOMOG y al mismo tiempo estar dispuesto a entablar conversaciones con el Frente Unido Revolucionario y el Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas (AFRC).

4. Las iniciativas del Gobierno fueron acompañadas de una intensa actividad diplomática en la subregión de varios gobiernos y organizaciones de la subregión y de otras partes, en la que participaron el actual Presidente de la CEDEAO, el Presidente Gnassingbe Eyadema del Togo; los países que aportan contingentes al ECOMOG, Nigeria, Guinea, Ghana y Malí; los Gobiernos de los Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Enviado Presidencial Especial de los Estados Unidos para la promoción de la democracia en África, el Reverendo Jesse Jackson; y mi Representante Especial para Sierra Leona, el Sr. Francis G. Okelo.

5. Las conversaciones entre el Gobierno y el Frente Unido Revolucionario se iniciaron en Lomé el 25 de mayo, tras consultas internas entre el líder del Frente, el Cabo Foday Sankoh, y una delegación de 14 representantes del Frente de diversas partes de Sierra Leona. A petición del Gobierno, la UNOMSIL transportó al Cabo Sankoh de Freetown a Lomé el 18 de abril. Después la UNOMSIL transportó también a los otros 14 representantes del Frente desde otras partes de Sierra Leona a Lomé a través de Monrovia, con la cooperación y el apoyo del Gobierno de Liberia y la asistencia de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Liberia. La UNOMSIL también prestó algún apoyo logístico al Gobierno del Togo, que hospeda las conversaciones, empleando el Fondo Fiduciario de apoyo a las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el mantenimiento de la paz en Sierra Leona.

6. Aunque el Cabo Sankoh proseguía la apelación de su condena a muerte por traición, el Gobierno le concedió una licencia judicial para que pudiera participar en el proceso de diálogo. El 29 de mayo el Gobierno y la delegación del RUF llegaron a un entendimiento sobre la situación del Cabo Sankoh. El Gobierno se comprometió a tomar las medidas jurídicas necesarias para concederle un perdón absoluto e incondicional y el Cabo Sankoh dijo que su delegación seguiría adelante con el diálogo.

7. Las conversaciones internas del RUF duraron del 26 de abril al 10 de mayo y concluyeron con un documento de posición que refleja las opiniones y demandas del RUF y del AFRC. En el documento se pide, entre otras cosas, una amnistía general para todo el personal del RUF y del AFRC que había organizado el golpe de Estado en Sierra Leona en mayo de 1997, y el establecimiento de un gobierno de transición con un mandato de cuatro años. Las principales funciones del Gobierno de transición incluirían la elaboración de una nueva constitución, la reforma de la administración pública y las fuerzas nacionales de seguridad, el acuartelamiento, el desarme, la desmovilización y la reintegración de todos los combatientes y el establecimiento de una comisión electoral nacional. El RUF se manifestó dispuesto a convertirse en un partido político.

8. El RUF estipuló que, tras la firma del acuerdo de paz, se desplegara un grupo neutral de vigilancia de la paz como parte de los acuerdos de cesación del fuego. Otras demandas eran la salida de todas las tropas extranjeras y los mercenarios de Sierra Leona dentro de los 14 días siguientes a la firma del acuerdo, y la terminación del Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas entre los Gobiernos de Sierra Leona y Nigeria.

9. El 14 de mayo, el Gobierno de Sierra Leona publicó su respuesta al documento de posición del RUF destacando el carácter inconstitucional de la propuesta relativa al Gobierno de transición. Al mismo tiempo, el Gobierno

subrayó que la propuesta de una amnistía para todos los combatientes se examinaría con miras a lograr una paz permanente, pero teniendo en cuenta al mismo tiempo las violaciones graves de los derechos humanos cometidas contra los ciudadanos de Sierra Leona. En la declaración el Gobierno destacó la importancia de la conversión del RUF en partido político y prometió pleno apoyo a este proceso.

10. A fin de ayudar a crear condiciones favorables para el éxito de las conversaciones entre el Gobierno y el RUF mi Representante Especial propuso una cesación de las hostilidades durante el proceso de diálogo. Esta propuesta fue firmemente apoyada por el Gobierno del Togo y dio lugar a la firma, el 18 de mayo, de un acuerdo de cesación del fuego entre el Gobierno y el RUF (S/1999/585, anexo). De conformidad con el acuerdo, que entró en vigor el 24 de mayo, ambas partes mantendrían sus respectivas posiciones y se abstendrían de actos hostiles o de agresión. Otras disposiciones se referían a la garantía de acceso libre y seguro de las organizaciones humanitarias a todas las personas necesitadas; a la liberación inmediata de los prisioneros de guerra y los no combatientes; y al despliegue, con sujeción a la autorización del Consejo de Seguridad, de observadores militares de las Naciones Unidas para verificar el cumplimiento del acuerdo de cesación del fuego.

11. Las conversaciones de paz han tenido un comienzo auspicioso; las dos partes han expresado su firme decisión de llevar adelante el proceso de paz y su determinación de trabajar juntos para resolver el conflicto. El proceso de diálogo está dirigido por un Comité de Facilitación presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores del Togo, con la participación de la CEDEAO, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y mi Representante Especial. En Sierra Leona el proceso de diálogo se ha beneficiado de la participación activa del Parlamento y de grupos cívicos. Entre estos últimos, el Consejo Interreligioso de Sierra Leona, apoyado por la Conferencia Mundial de la Religión para la Paz, ha cumplido una función particularmente importante. El Presidente Kabbah ha propuesto que el Consejo, cuya función ha sido apreciada por ambas partes, se constituya en uno de los garantes morales del futuro acuerdo de paz.

12. El 2 de junio, el Gobierno y el RUF decidieron pedir a la UNOMSIL que estableciera un comité encargado de liberar de inmediato a los prisioneros de guerra y a los no combatientes de conformidad con el acuerdo de cesación del fuego del 18 de mayo. El Comité, que será presidido por el Jefe de los Observadores Militares de la UNOMSIL, estará compuesto de representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales.

Relaciones entre Sierra Leona y Liberia

13. Ha habido constantes acusaciones de envíos de armas a los rebeldes de Sierra Leona, a través de Liberia o provenientes de este país. El 8 de abril, el Comandante de las fuerzas del ECOMOG, General de División Félix Mujakperuo, anunció que el grupo de observadores había confirmado la participación de los Gobiernos de Liberia y Burkina Faso en el envío y entrega de armas a los rebeldes los días 14 y 15 de marzo. Los detalles de éste y otro presunto incidente ocurrido el 20 de abril se señalaron a la atención del Comité del

Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997), relativa a Sierra Leona. El Gobierno de Liberia ha rechazado esas acusaciones.

14. Habida cuenta de la tensión que sigue habiendo entre Sierra Leona y Liberia como consecuencia de las denuncias del suministro de armas a los rebeldes, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1231 (1999), me pidió que, en coordinación con los países de la Unión del Río Mano y otros Estados miembros de la CEDEAO siguiera examinando la viabilidad y utilidad de desplegar observadores de las Naciones Unidas junto con las fuerzas del ECOMOG, en la frontera entre Liberia y Sierra Leona. Esa presencia podría mejorar la situación en materia de seguridad y acrecentar la confianza entre los dos países. En consecuencia, escribí al Presidente y al Secretario Ejecutivo de la CEDEAO el 12 de abril, pidiéndoles que me dieran su opinión acerca del posible despliegue de efectivos del ECOMOG y el despliegue subsiguiente de personal de las Naciones Unidas a lo largo de la frontera.

15. En su respuesta, de fecha 26 de abril de 1999, el Secretario Ejecutivo, el Sr. Lansana Kouyaté, manifestó que los Jefes de Estado Mayor de los países que aportaban contingentes al ECOMOG en Sierra Leona, quienes habían examinado mi carta en la reunión que celebraron en Abuja, habían acogido favorablemente, en principio, la propuesta. Sin embargo, tras mencionar el terreno abrupto que había a lo largo de la frontera y la necesidad consiguiente de equipo adecuado, el Sr. Kouyaté proponía que las Naciones Unidas ayudaran a suministrar el equipo logístico requerido, inclusive helicópteros, equipo de comunicaciones y medios de transporte terrestre. También pedía a las Naciones Unidas que enviaran un equipo técnico para estudiar con el ECOMOG las modalidades y exigencias del despliegue. El 7 de mayo, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Sr. Bernard Miyet, invitó a la CEDEAO a que indicara cuántos efectivos del ECOMOG se necesitarían, así como el tiempo requerido para su despliegue, y solicitó una relación detallada de las necesidades logísticas del Grupo de Observadores. Esta información se puede facilitar al Consejo de Seguridad tan pronto como se reciba.

16. También han evolucionado en forma positiva las relaciones entre Sierra Leona y Liberia. Por ejemplo, hay más contactos entre grupos cívicos de ambos países, como lo demuestran las visitas a Liberia del Inter-Religious Council de Sierra Leona y la Unión Nacional de Estudiantes de Sierra Leona. Por otra parte, una delegación del Senado de Liberia se reunió a principios de abril en Freetown con el Presidente Kabbah para brindar el apoyo del Gobierno y el pueblo de Liberia a la solución del conflicto armado en Sierra Leona. La delegación propuso que los Parlamentos de los tres países de la Unión del Río Mano, bajo la coordinación de Malí, colaboraran para ayudar a poner término al conflicto.

17. El 27 de mayo se inauguró en Monrovia la primera conferencia anual de la Unión Parlamentaria del Río Mano. Aunque no asistió a ella ningún representante de Sierra Leona, el Presidente Taylor dijo en su discurso a los delegados de Liberia, Guinea y Malí que se esforzaría al máximo para lograr la paz y la seguridad en Guinea y Sierra Leona, ya que la paz en Liberia sólo podía garantizarse si también la había entre los países vecinos.

III. SITUACIÓN MILITAR Y EN MATERIA DE SEGURIDAD

18. La situación militar y en materia de seguridad en Sierra Leona ha seguido siendo fluida y compleja. Tras asumir el mando del ECOMOG a fines de marzo, el nuevo Comandante de la Fuerza, General de División Felix Mujakperuo, lanzó una ofensiva para establecer un cordón de seguridad más amplio en torno a Lungi y Freetown. Como consecuencia de ello, el ECOMOG logró abrir las carreteras que conectan a Freetown con Lungi, Port Loko y Kambia, en las regiones occidental y noroccidental del país. Además, el despeje de un camino secundario que va de Freetown a Bo a través de Moyamba permitió abrir una ruta por tierra para los suministros destinados a Bo y Kenema. El ECOMOG también mantiene sus posiciones en Kabala y Bumbuna. Desde la presentación de mi informe anterior, la capacidad militar del ECOMOG se ha reforzado nuevamente gracias a un aumento sustancial del equipo de comunicaciones y del equipo aéreo.

19. Sin embargo, el RUF y el AFRC siguen dominando en muchas zonas de Sierra Leona, sobre todo en las provincias septentrional y oriental. También gozan de una considerable libertad de movimiento en algunas partes de la región occidental y la provincia meridional, donde siguen teniendo capacidad para bloquear las líneas de comunicación del ECOMOG y hacer incursiones. La zona del yacimiento de diamantes de Kono también sigue estando controlada por el Frente y el AFRC. En fecha reciente se han rechazado dos ataques contra Kenema, aunque un grupo rebelde de gran magnitud ha avanzado hasta casi 15 millas al norte de la ciudad. Los constantes informes acerca del suministro de armas al Frente y al AFRC indican que su capacidad de combate continúa siendo grande; además, han incrementado en forma significativa su capacidad antiaérea, un logro atribuido al empleo de expertos extranjeros. Se prevé que la existencia de grupos de efectivos detrás de las líneas de la otra parte, sobre todo alrededor del eje norte-sur Bo-Kabala, dificultará la supervisión de la cesación del fuego.

20. Tanto antes como después del 24 de mayo, fecha de entrada en vigor de la cesación del fuego, aumentó considerablemente la actividad de los rebeldes en las regiones septentrional y occidental, en medio de acusaciones mutuas de violaciones por las partes. Se ha detectado a un grupo de rebeldes, compuesto en gran parte por ex combatientes de las fuerzas militares de la República de Sierra Leona, en la zona ubicada al norte de las montañas de Occra y al sur de Port Loko, y hay una gran concentración de efectivos del RUF y el AFRC en la zona situada al norte de Lunsar y Port Loko. Esa concentración representa una amenaza para Port Loko/Rogberi, y posiblemente para Lungi, donde el ECOMOG ha advertido que resistirá a toda costa. Antes de la cesación del fuego, el RUF y el AFRC atacaron algunas posiciones del ECOMOG en la zona de Port Loko, incluso la propia ciudad, y en las montañas de Occra, donde ambos lados han sufrido pérdidas. El RUF y el AFRC también hicieron incursiones contra aldeas indefensas, cometiendo atrocidades de una magnitud no vista desde su retirada desde Freetown en enero (véase la sección V infra). En Freetown sigue en vigor el toque de queda, aunque durante menos horas, y el ECOMOG sigue manteniendo puntos de control para impedir la infiltración de rebeldes.

Creación de nuevas fuerzas armadas de Sierra Leona

21. Como lo indiqué en mi segundo informe sobre la UNOMSIL, de 16 de octubre de 1998 (S/1998/960), los esfuerzos del Gobierno para mejorar la situación en materia de seguridad comportan la creación de nuevas fuerzas armadas con unos

efectivos de 5.000 hombres, la reestructuración de la Fuerza de Defensa Civil y la reforma de la Fuerza de Policía de Sierra Leona.

22. El 10 de mayo, los primeros 562 efectivos terminaron tres meses de instrucción elemental y, por iniciativa del Gobierno de Nigeria, se ha impartido formación elemental para cadetes a 81 futuros oficiales en la Academia de Defensa Nigeriana. Los esfuerzos para crear un nuevo ejército de Sierra Leona han recibido considerable apoyo del Gobierno del Reino Unido, que presta asistencia en formación y equipo.

Reorganización de la fuerza de policía de Sierra Leona

23. Otro aspecto de esos esfuerzos es el restablecimiento de la Fuerza de Policía de Sierra Leona, que sufrió gravemente durante la invasión de Freetown por los rebeldes, en cuya ocasión fueron asesinados 200 oficiales y quedaron destruidas muchas comisarías. Con la asistencia de los donantes, el Gobierno ha realizado considerables progresos en el restablecimiento de una presencia operativa de la policía en la capital, pero la reparación de los daños causados, teniendo en cuenta el colapso de la estructura de la policía en muchas partes del país, requerirá un volumen sustancial de asistencia externa.

24. Como lo señalé en mis anteriores informes, el apoyo prestado por el grupo de tareas del Commonwealth para el desarrollo de la fuerza de policía y los asesores de policía civil de la UNOMSIL ha contribuido considerablemente a las actividades de reestructuración de la Fuerza de Policía de Sierra Leona. En abril de 1999, los asesores de policía del Commonwealth visitaron Sierra Leona con miras a la posible reanudación de sus operaciones. En el momento oportuno presentaré al Consejo de Seguridad en un próximo futuro mis planes para la reanudación de las actividades de los asesores de policía civil de las Naciones Unidas en Sierra Leona a fin de hacer tangible la asistencia, en cooperación con los donantes bilaterales.

IV. DESARME Y DESMOVILIZACIÓN

25. Desde mi informe de 4 de marzo de 1999 (S/1999/237), el programa de desarme, desmovilización y reintegración ha estado prácticamente paralizado. Un grupo mixto del Banco Mundial y del Departamento Británico de Desarrollo Internacional llegó en marzo a la conclusión de que algunas de las hipótesis y directrices iniciales del programa ya no eran aplicables y de que el programa tendría que ser reajustado para reflejar los cambios en el entorno político y en la situación en materia de seguridad. Sobre la base de sus recomendaciones, se ha reanudado la fase experimental del programa, que estaba destinada a acomodar a los excombatientes existentes y a los que pudieran rendirse antes de la firma de un nuevo acuerdo de paz. Sin embargo, toda actividad ulterior en gran escala del programa de desarme, desmovilización y reintegración requerirá la aplicación del acuerdo de paz y la estabilización de la seguridad. El Comité Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración sigue ocupándose del asunto.

26. Los cerca de 1.300 excombatientes que fueron inicialmente parte del proceso de desarme, desmovilización y reintegración en Lungi siguen alojados en condiciones estremecedoras en Freetown. Pese a la decisión del Comité Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración, de 12 de abril, de trasladarlos a

Lungi, el ECOMOG se opone a su reasentamiento porque la zona sigue siendo insegura. Como resultado, se preparan planes para mejorar sus condiciones de vida. El Comité Nacional se ocupa también de esta materia.

27. Entre tanto, en el marco de su red de protección de los niños, el UNICEF, en cooperación con el ECOMOG y la UNOMSIL, ha prestado servicios a los niños liberados por el RUF y el AFRC como parte de las negociaciones generales de paz. Los organismos dedicados al bienestar de la infancia han comenzado también a elaborar estrategias y políticas para los niños soldados en el marco general del programa de desarme, desmovilización y reintegración, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está examinando su participación en la fase de reintegración. Otros organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones humanitarias han comenzado a diseñar y examinar posibles vínculos con programas de asistencia humanitaria y de rehabilitación.

V. DERECHOS HUMANOS

28. El período del presente informe se ha caracterizado por una reaparición de las atrocidades de los rebeldes contra la población civil, la mayoría de ellas en las ciudades provinciales de Masiaka y Port Loko. Según testigos oculares, las violaciones de los derechos humanos cometidas por el RUF y el AFRC han incluido un número considerable de ejecuciones sumarias, mutilaciones, amputaciones de miembros, raptos y abusos sexuales, así como la destrucción en gran escala de bienes inmuebles. La población civil de las zonas afectadas padece también falta de asistencia humanitaria.

29. Aunque durante el mes de mayo descendió el número de casos denunciados de violaciones manifiestas de los derechos humanos, personas que consiguieron huir de los territorios en poder de los rebeldes siguieron haciendo relatos espeluznantes de los abusos cometidos por los rebeldes contra la población civil, incluidas las torturas físicas y psicológicas y los acosos. En Makeni y Koinadugu los escapados comunicaron que el RUF y el AFRC habían establecido impuestos punitivos sobre la alimentación, limitado el movimiento de los civiles e instaurado un duro sistema de justicia. Un grupo de investigación de la UNOMSIL que visitó Masiaka después de la reconquista de la ciudad por el ECOMOG y la fuerza de defensa civil recibió testimonios de malos tratos de civiles, algunos de los cuales fueron muertos o mutilados después de haber sido acusados de simpatizar con las fuerzas progubernamentales. Además, a un elevado número de muchachos y jóvenes de la zona les grabaron en el pecho las letras "RUF" con hojas de afeitar.

30. Durante un ataque rebelde a Port Loko el 7 de mayo, se cree que más de 20 civiles fueron ejecutados sumariamente por un grupo del RUF y del AFRC en el pueblo cercano de Mangarma. Los supervivientes dieron asimismo cuenta de ejecuciones sumarias en otras zonas en torno a Port Loko, que fueron atribuidas en al menos dos pueblos a una estrategia rebelde bien orquestada y aplicada por orden de los comandantes rebeldes. En la zona de Masiaka, el equipo de la UNOMSIL vio varios cadáveres y recibió informes fidedignos de que ocho cuerpos decapitados y varias cabezas de civiles habían sido expuestos al borde de la carretera por el RUF y el AFRC en su retirada. En un incidente registrado en el pueblo de Masumana, entre Masiaka y Mile 38, testigos oculares dieron cuenta del asesinato de varios niños por el RUF y el AFRC.

31. El RUF y el AFRC han continuado también su práctica de las amputaciones de miembros y al menos 12 víctimas han sufrido esta tortura sólo en el último mes. En el pueblo de Mangarma, el RUF y el AFRC amputaron, según se informa, los brazos de dos civiles cautivos y a continuación les dieron instrucciones para que se encaminaran al pueblo de Port Loko y alertaran al contingente de Malí del ECOMOG del inminente ataque del RUF y del AFRC. Una de las víctimas, un maestro, fue hospitalizado en Freetown después de que el RUF y el AFRC le cortaran ambos brazos, las orejas y los labios.

32. Se cree que un elevado número de civiles han sido raptados por el RUF y el AFRC en los tres últimos meses. Según las informaciones, los raptos se producen casi siempre de la misma manera: cuando el RUF y el AFRC se retiran de un pueblo o de una aldea, obligan a los hombres, las mujeres y los niños a seguirles para servir de portadores, posibles reclutas o esclavos sexuales. La mayoría de los raptados siguen en poder del RUF y del AFRC. En el pueblo de Matteh, cerca de Masiaka, el jefe de la sección estimó el número de raptados en la zona en varios millares. La mayoría de las personas interrogadas en Port Loko y Masiaka declararon que varios familiares próximos suyos habían sido raptados. Un hombre dijo a la UNOMSIL que 15 parientes cercanos suyos habían sido raptados por el RUF y el AFRC.

33. Mi Representante Especial en Sierra Leona ha expresado ya al RUF y al AFRC la profunda inquietud de las Naciones Unidas ante las violaciones denunciadas de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Tras la visita de investigación realizada por funcionarios de derechos humanos de la UNOMSIL a Masiaka, el Representante Especial comunicó también las conclusiones de la misión al Cabo Foday Sankoh y presentó a los delegados del RUF un aide-mémoire sobre cuestiones de derechos humanos. Desde entonces, el RUF se ha comprometido a hacer una investigación interna para comprobar esas denuncias y ha pedido apoyo a la comunidad internacional.

34. A raíz de las preocupaciones expresadas por mi Representante Especial y otras personas sobre las violaciones de los derechos humanos atribuidas a soldados del ECOMOG y a la fuerza de defensa civil después de la incursión de los rebeldes en Freetown en enero (véase S/1997/237), el alto mando del ECOMOG ha tomado medidas positivas para atender este asunto. En abril, el comandante de la fuerza del ECOMOG inició la formación de un comité de relaciones civiles y militares que, entre otras cosas, investigaría las denuncias de violaciones de derechos humanos formuladas contra miembros del ECOMOG y la fuerza de defensa civil y recomendaría la adopción de las medidas oportunas a las autoridades superiores. El Comité está formado por representantes de la Comisión Nacional para la Democracia y los Derechos Humanos, el Colegio de Abogados, la policía, los medios de información, la sociedad civil y el Gobierno, y la UNOMSIL participa en calidad de observador.

35. Pese a la buena voluntad demostrada por el alto mando del ECOMOG, ha habido algunas denuncias de malos tratos de la población civil por el ECOMOG, la fuerza de defensa civil y las dependencias de defensa civil. Se ha informado también de que los detenidos procedentes de zonas controladas por los rebeldes corren un alto riesgo de intimidación e incluso de ejecución como supuestos colaboradores de los rebeldes. Por ejemplo, se ha recibido información de la ejecución de hasta 30 huidos por la fuerza de defensa civil (Kapras) en Kagbantama, cerca de la ciudad de Bginti en la provincia septentrional. Según otro informe, una

mujer del distrito de Moyamba, en el suroeste, facilitó información detallada de un supuesto ataque de la ciudad de Bradford por la fuerza de defensa civil (Kamajors) en el que al menos seis civiles se cree que resultaron muertos. En abril, una fuente fidedigna informó de que un hombre y una mujer habían sido apaleados y detenidos durante dos días en la zona central de Freetown.

36. Varias fuentes, incluso organismos de las Naciones Unidas, informan de que la Fuerza de Defensa Civil sigue reclutando niños de forma generalizada en las provincias meridional y oriental, especialmente en Bo y Kenema. Los organismos también informan de que una serie de niños que fueron desmovilizados por la Fuerza de Defensa Civil han vuelto a ser reclutados. Este problema es motivo de gran preocupación, en particular habida cuenta de la promesa que hizo el año pasado el Gobierno de Sierra Leona a mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados de que desmovilizaría a los niños menores de 18 años y pondría fin a la práctica de reclutarlos para el ejército de Sierra Leona. Mi Representante Especial en Freetown sigue vigilando de cerca la situación y plantea las cuestiones pertinentes al Gobierno. Se afirma que los funcionarios del Gobierno de la provincia meridional han tomado medidas para acabar con el reclutamiento de menores de edad por elementos de la Fuerza de Defensa Civil.

37. El 27 de abril, el Presidente Kabbah anunció el establecimiento por ley de una Comisión de Derechos Humanos para Sierra Leona, que asumiría las atribuciones en materia de derechos humanos de la Comisión Nacional para la Democracia y los Derechos Humanos. El órgano tendrá algún tipo de autoridad jurisdiccional y considerables atribuciones. La UNOMSIL ha comunicado al Gobierno que apoya dicha iniciativa y ha prometido prestar la asistencia técnica necesaria, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

38. En el contexto de sus actividades de cooperación técnica, la UNOMSIL sigue prestando apoyo administrativo al Comité de Derechos Humanos de Sierra Leona, que comprende la Comisión Nacional para la Democracia y los Derechos Humanos, organizaciones no gubernamentales nacionales y organismos de las Naciones Unidas. Entre sus miembros también están el Consejo Interreligioso de Sierra Leona y Human Rights Watch. El Comité sigue siendo un foro importante para el intercambio de información y la formulación de estrategias. En ese contexto, la UNOMSIL ayuda a la comunidad de organizaciones no gubernamentales a establecer posiciones en relación con el papel que deben desempeñar y las cuestiones de derechos humanos en el contexto del proceso de paz. Se están haciendo renovados esfuerzos para reunir fondos que permitan al Comité desarrollar su propia identidad institucional.

39. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Mary Robinson, aceptó la invitación que le extendió el Gobierno de Sierra Leona para visitar el país a finales de junio acompañada de un grupo de personalidades destacadas en la esfera de los derechos humanos. El objetivo de la visita será apoyar el proceso de paz, alentar futuros programas de promoción y protección de los derechos humanos en el país y hacer hincapié en la difícil situación de los niños, las mujeres y los civiles que son los más afectados por los excesos que se cometen en Sierra Leona. Con la coordinación de la UNOMSIL, que organiza la visita, una serie de miembros de la sociedad civil de Sierra Leona está estudiando la forma de aprovechar al máximo la repercusión de la visita de la

Sra. Robinson en lo que se refiere a las necesidades del país a corto y largo plazo en materia de derechos humanos.

VI. SITUACIÓN HUMANITARIA

40. Desde mi informe anterior, la situación humanitaria, que ya era desesperada, ha empeorado. Las victorias de los rebeldes han traído consigo un aumento del número de personas necesitadas, y al mismo tiempo han restringido el acceso del socorro a las zonas afectadas. En la actualidad, 2,6 millones de personas, casi la mitad de la población de Sierra Leona de las provincias meridional y oriental están fuera del alcance de los organismos humanitarios. Otras 480.000 personas son refugiados. Si bien el número de desplazados internos en zonas accesibles se mantiene relativamente constante (unas 370.000 personas), muchos más civiles de todo el país se han visto directamente afectados por la guerra en o cerca de sus propios hogares y poblaciones. Muchos de ellos se han visto obligados a vivir bajo el control de los rebeldes y se les ha negado el derecho a alimentos, vivienda y atención médica adecuados. Además, se calcula que otro millón de civiles en todo el país aún necesitan algún tipo de asistencia humanitaria.

41. Incluso en las zonas controladas por el Gobierno, a pesar de los logros alcanzados, sigue siendo difícil acceder a la población civil. Por ejemplo, se ha podido acceder a zonas como los distritos de Pujehun, Bonthe y Bo en la provincia meridional, así como a partes del distrito de Kenema en la provincia oriental. Además, gracias a los avances recientes del ECOMOG, los organismos también han evaluado las necesidades en algunas ciudades del norte, como Yele, a las cuales se puede llegar por carretera desde Bo. No obstante, sigue siendo imposible enviar suministros humanitarios por carretera hacia el este y el sur debido a las barreras colocadas por el RUF en los principales cruces de la carretera de Freetown a Bo. Aunque parte del socorro se puede enviar a las capitales de provincia de Bo y Kenema por avión, la imposibilidad de transportar alimentos por carretera ha hecho que se agoten las existencias en esas zonas. Además, la situación de la seguridad en los alrededores de Kenema sigue siendo poco clara, lo que ha impedido la intervención humanitaria en muchas jefaturas.

42. En vista de estas dificultades, se están adoptando medidas urgentes, en cooperación con el Gobierno, para examinar otras formas de transportar la ayuda alimentaria. En la actualidad, los organismos que suministran alimentos han fletado un barco para transportar alimentos al puerto de Nitti, desde donde podrán llevarse por carretera a Bo. Si ese procedimiento da buenos resultados, esta ruta permitirá abastecer de alimentos a la población afectada por la guerra. El Programa Mundial de Alimentos también ha pedido que se le permita enviar alimentos por la carretera que conduce de Freetown a Bo, reabierto hace poco por los transportadores comerciales, pero en el momento de prepararse este informe no había recibido aún autorización del Gobierno. Entretanto, las cantidades reducidas de alimentos que quedan en estas zonas se han asignado con prioridad a los centros de alimentación terapéutica y suplementaria y a los campamentos de desplazados internos.

43. Al mismo tiempo, en las zonas controladas por el Gobierno, incluidas Freetown y partes de las zonas del sur y el este del país, los organismos encargados de la asistencia humanitaria se han movilizado para proporcionar

alguna forma de apoyo a unas 370.000 personas. En la actualidad, más de 120.000 desplazados internos registrados que viven en los campamentos reciben asistencia que comprende alimentos, alojamiento y servicios de salud. Sin embargo, en algunas partes de Freetown, más del 80% de los edificios han sido destruidos, por lo que miles de personas se encuentran también en asentamientos precarios en otras zonas o viven provisionalmente con sus familiares. Sus sufrimientos se acentúan como resultado de la economía asolada por la guerra, que se caracteriza por un bajo nivel de ingresos y los altos costos de los alimentos y otros artículos de primera necesidad.

44. Para hacer frente a la situación crónica de inseguridad alimentaria, se han distribuido semillas y herramientas de emergencia a los agricultores que fueron privados de sus bienes por grupos armados en los distritos de Port Loko, Kenema y Bo y en la Zona Occidental. Las Naciones Unidas siguen ayudando al Gobierno en sus esfuerzos de comprar arroz importado y de obtener alimentos mediante acuerdos bilaterales con los gobiernos donantes.

45. El UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las organizaciones no gubernamentales de servicios médicos han seguido prestando apoyo básico a las clínicas y hospitales. Unos 25 centros de salud y ocho clínicas móviles funcionan actualmente en Freetown, y otros 25 prestan servicios en los distritos de Bo, Pujehun y Bonthe al sur del país. Las campañas en gran escala del programa ampliado de vacunación han logrado contener una epidemia de sarampión en las cercanías de Freetown, Kenema y Bonthe, donde han sido vacunados más de 65.000 niños.

46. Hasta mediados de mayo, los registros del UNICEF indicaban un total de 3.384 niños desaparecidos desde enero de 1999 en la zona de Freetown. Más de 500 de estos niños han sido localizados y reintegrados a sus familias. Sin embargo, sigue habiendo numerosos secuestros de niños. La red de protección de la infancia continúa investigando esos incidentes y ejecuta programas para ayudar a los niños no acompañados, a los niños soldados desmovilizados y a otros niños que tienen necesidades particulares.

47. Por último, el transporte de agua en camiones, la cloración de los pozos y las actividades de gestión de desechos en la mayoría de los campamentos de desplazados internos han reducido la incidencia de enfermedades transmitidas por el agua, como el cólera y la diarrea. Se han suministrado láminas de plástico, clavos, madera y equipo de cocina a algunas familias de las zonas urbanas y a los desplazados que se encuentran en los campamentos de las regiones del occidente, el oriente y el sur del país. Sin embargo, las necesidades en ese ámbito siguen siendo considerables y para atenderlas se necesitará una intervención constante, así como la aportación de recursos.

48. Aunque la situación humanitaria sigue siendo grave, la reciente cesación del fuego y la iniciación de un diálogo entre las partes en el conflicto han sido bien recibidas por la comunidad de entidades humanitarias como el mejor medio posible de resolver la crisis que se ha prolongado durante mucho tiempo. Las disposiciones del acuerdo de cesación del fuego concertado recientemente que prevén el acceso ilimitado de las organizaciones humanitarias a todas las personas necesitadas, en condiciones de seguridad, representa un adelanto importante que facilitará la prestación de asistencia en todo el país. Sin embargo, para hacer efectivo el compromiso humanitario de los combatientes se

necesitará una planificación minuciosa, la buena fe de los interesados y la adopción de medidas de fomento de la confianza. Como ya se ha indicado en el presente informe, mi Representante Especial ha presentado a las partes en el conflicto una propuesta sobre el acceso de las entidades humanitarias, en la que se especifican, entre otras cosas, las obligaciones que incumben a las partes, con arreglo al derecho internacional humanitario, de crear un entorno propicio a las actividades humanitarias. Esa propuesta, preparada por el equipo de las Naciones Unidas en el país bajo la dirección del Coordinador de la Ayuda Humanitaria de las Naciones Unidas, se considera un primer paso que permitirá entablar un diálogo con las partes en el conflicto sobre la cuestión del acceso. Con el fin de promover la causa humanitaria y asegurar la prestación eficaz de asistencia humanitaria vital:

a) La cuestión del acceso con fines humanitarios debe considerarse tan importante como los elementos militares y políticos del proceso de paz, y no debe supeditarse a éstos. Más aún, el respeto por parte de los combatientes del derecho de los civiles necesitados de recibir asistencia humanitaria se funda en el derecho internacional, por lo que el concepto no es negociable y sólo puede examinarse en función de los mecanismos que faciliten ese acceso;

b) Dada la fragilidad del proceso de paz y el constante empeoramiento de la situación humanitaria, es imperativo que las entidades humanitarias puedan comunicarse en forma inmediata e independiente con las partes en el conflicto, con el fin de establecer las modalidades prácticas que permitan su acceso a todos los habitantes necesitados de Sierra Leona.

VII. LABOR FUTURA DE LA UNOMSIL

49. La UNOMSIL está integrada actualmente por 24 observadores militares, incluidos dos miembros del personal médico, así como 29 funcionarios internacionales y 24 de contratación local, incluidos 10 observadores militares destacados recientemente para ayudar a la Misión en el cumplimiento de sus nuevas tareas. Con el despliegue previsto de otros 16 observadores en el mes de junio, junto con el necesario personal de apoyo, vehículos, equipo de comunicaciones y demás equipo indispensable, se restablecerá la capacidad militar de la Misión al nivel que tenía en diciembre de 1998. Si las condiciones de seguridad lo permiten, me propongo desplegar luego a otros observadores, hasta llegar a un máximo de 70, así como a 15 miembros adicionales del personal médico, de conformidad con la autorización contenida en la resolución 1181 (1998) del Consejo de Seguridad, de 13 de julio de 1998. Por motivos de seguridad, y en vista de la necesidad de mejorar la capacidad de trasladar los enfermos y heridos y de las nuevas funciones de vigilancia y observación que desempeña la UNOMSIL, será necesario otro helicóptero.

50. Los intensos preparativos de la UNOMSIL para que se lleven a cabo conversaciones dentro del Frente Unido Revolucionario y entre éste y el Gobierno han hecho necesario que mi Representante Especial y su personal inmediato viajaran a Monrovia y a Lomé además de celebrar estrechas consultas con el Gobierno en Freetown. Habida cuenta de que es probable que las conversaciones de paz y la actividad conexas requieran un elevado nivel de participación de las Naciones Unidas, tengo la intención de añadir dos funcionarios de asuntos políticos al personal civil de la oficina de mi Representante Especial. También

es necesario restablecer el nivel de personal anterior de cinco personas en la sección de derechos humanos, en vista de las necesidades considerables de supervisión de los derechos humanos y cooperación técnica de Sierra Leona. A este respecto se necesitan expertos forenses, y pediré a los donantes que estudien la posibilidad de suministrar esos servicios.

51. El componente militar de la UNOMSIL, recuperada así su fuerza original, seguirá supervisando la cesación del fuego dentro de los límites de sus recursos. También seguirá estableciendo, manteniendo y mejorando los contactos con los comandantes locales del RUF, con miras a establecer comisiones militares conjuntas. Entre las funciones de estas comisiones estarán las de identificar y localizar a las fuerzas sobre el terreno, obtener garantías escritas de los comandantes rebeldes sobre su aceptación de la cesación del fuego y garantías de seguridad para el personal de las Naciones Unidas y, en general, para crear confianza, facilitar contactos y resolver litigios. También se hará lo necesario para desplegar grupos de cinco o seis personas en Lungi, Hastings, Port Loko y Bo, según la situación en materia de seguridad. Los observadores que actúen fuera de Freetown se desplegarán en conjunción con el ECOMOG para garantizar su seguridad.

52. También he dedicado mucha atención a las actividades que podrían llevarse a cabo mediante una mayor presencia de la UNOMSIL si se concluyera un acuerdo de paz. Con tal fin, envié un grupo de evaluación y planificación militar a Sierra Leona a finales de mayo para que elaborase un concepto revisado de las operaciones con miras a una ampliación posible de la Misión.

53. Las recomendaciones detalladas que presente al Consejo sobre el tamaño, mandato y configuración de una UNOMSIL eventualmente ampliada dependerán de las disposiciones del posible acuerdo de paz que el Gobierno y el RUF firmen en Lomé, y de la situación sobre el terreno, en especial la seguridad.

54. Una consideración importante al volver a definir las tareas de la UNOMSIL será el número, las actividades y el estado de despliegue futuros del ECOMOG. Aunque todavía no se conocen, preveo que el ECOMOG permanecerá en Sierra Leona como influencia estabilizadora, con un mandato bien definido que incluirá garantizar la seguridad de las zonas vitales del país.

55. Llegado a este punto preveo la necesidad de que la misma UNOMSIL esté preparada para garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas a fin de que pueda desplegarse efectivamente para contribuir a la aplicación del acuerdo de paz. Con este fin, teniendo presente la probable situación en materia de seguridad y el carácter confuso e imprevisible del conflicto, bien podría ser necesario desplegar un número considerable de fuerzas de infantería y observadores adicionales, junto con el equipo y el apoyo logístico militar necesarios. Con sujeción a la autorización del Consejo, estas tropas se desplegarían en varias fases para llevar a cabo una gama de posibles tareas.

56. Estas tareas sólo podrán definirse con mayor precisión si se firma un acuerdo de paz, pero probablemente serían las siguientes:

- a) Vigilar y supervisar la cesación del fuego;

b) Supervisar, vigilar y ayudar en la acampada, desarme y desmovilización de los excombatientes;

c) Proporcionar seguridad al personal de las Naciones Unidas, incluidos los observadores militares;

d) Prestar asistencia a las actividades humanitarias;

e) Proporcionar planificación y apoyo logístico para celebrar una posible elección.

57. Volveré a dirigirme al Consejo con propuestas detalladas sobre un mandato y concepto de operaciones revisado para que los examine en cuanto se haya firmado un acuerdo de paz. No obstante, además de las necesidades militares antes esbozadas, también preveo una ampliación considerable del personal civil, incluido el encargado de funciones políticas, de los derechos humanos y del apoyo logístico. Asimismo, sea cual fuere la forma final del acuerdo de paz, todo aumento de la función que desempeñe la UNOMSIL se beneficiará mucho de la adquisición de una capacidad de radiodifusión de alcance nacional. La experiencia ha demostrado las claras ventajas que supone para una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas el acceso a su propio servicio de radio. Por consiguiente, apelaré a los donantes para que consideren la posibilidad de suministrar equipo de esta clase, lo cual requeriría en consecuencia un modesto aumento del personal de información pública de la UNOMSIL.

VIII. ASPECTOS FINANCIEROS

58. Como se indicaba en mi informe anterior (S/1999/237), la Asamblea General, en su resolución 53/29, de 20 de noviembre de 1998, consignó la cantidad de 22 millones de dólares para el establecimiento y funcionamiento de la UNOMSIL durante el período que termina el 30 de junio de 1999. En lo que respecta al período de 12 meses siguiente, que comienza el 1º de julio de 1999, el presupuesto que presenté a la Asamblea en febrero de 1999 (A/53/454/Add.1) asciende a 16,4 millones de dólares y prevé el mantenimiento de la Misión al nivel autorizado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1181 (1998). Me propongo pedir la autorización de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para utilizar los recursos presupuestados cuando el Consejo adopte medidas sobre la recomendación que figura en el párrafo 71 *infra*, con respecto a la prórroga del mandato de la Misión de Observadores.

59. En consecuencia, si el Consejo decide prorrogar el mandato de la UNOMSIL, el costo de restablecer el nivel de capacidad militar que la Misión había alcanzado en diciembre de 1998, y del mantenimiento de ese nivel, no superará los recursos ya proporcionados por la Asamblea General ni las previsiones presupuestarias para el ejercicio financiero 1999/2000.

60. En lo que respecta a los costos previstos en relación con la ampliación de la UNOMSIL, más adelante presentaré mis propuestas a la Asamblea, cuando se hayan ultimado mis propuestas detalladas sobre un mandato y concepto de

operaciones revisado de la Misión, y se hayan presentado al Consejo para que las examine.

61. Al 31 de mayo de 1999, las cuotas adeudadas a la cuenta especial de la UNOMSIL ascendían a 4,7 millones de dólares. El total de cuotas pendientes para todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía entonces a 1.600 millones de dólares. Las contribuciones al Fondo Fiduciario en apoyo de las actividades de establecimiento y mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ascendían a 2,8 millones de dólares, y los gastos autorizados a 1,1 millones de dólares.

IX. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

62. A pesar de que el conflicto de Sierra Leona sigue siendo imprevisible, me alienta que se hayan hecho progresos considerables en el diálogo entre el Gobierno de Sierra Leona y el RUF. Esta es la primera vez en tres años que tal vez sea posible una solución política que rompa el ciclo de la violencia que ha afectado al país desde 1991. Acojo con beneplácito la disposición del Gobierno a abrir conversaciones con el RUF, e insto a éste a aprovechar esta oportunidad de demostrar su disposición a mostrarse flexible en beneficio de la paz en Sierra Leona. En particular, como dije públicamente entonces, acojo con beneplácito la firma, el 18 de mayo, del acuerdo de cesación de fuego, que ha contribuido a crear una atmósfera favorable al éxito de las conversaciones de paz. Reitero mi llamamiento al RUF y al AFRC, a la Fuerza de Defensa Civil, al Gobierno y al ECOMOG a adherirse estrictamente a las condiciones del acuerdo. Deseo expresar mi reconocimiento a todos los gobiernos interesados, en particular al Gobierno del Togo y al Presidente Gnassingbe Eyadema, actual Presidente de la CEDEAO, por hospedar las conversaciones, y también a las organizaciones, nacionales e internacionales, que han facilitado el proceso de diálogo.

63. Sin embargo, las matanzas, mutilaciones y otras violaciones de los derechos humanos perpetradas por las fuerzas rebeldes contra la población civil de Sierra Leona y la extensa destrucción de bienes infligida a un país que ya está entre los más pobres del mundo son profundamente deplorables. Toda oposición armada que espere ganar legitimidad y reconocimiento a los ojos del mundo debe estar dispuesta a renunciar a infligir tales sufrimientos a los no combatientes y a expiar los abusos cometidos. Insto a los dirigentes del RUF a que demuestren su dedicación sincera a la paz y tomen las medidas necesarias para que todos sus combatientes se ajusten a las normas internacionales de derechos humanos y al derecho humanitario, incluida la liberación de todos los secuestrados. En este sentido, tomo nota del anuncio hecho por los dirigentes del RUF de su intención de investigar los abusos cometidos por sus tropas e invitar a observadores internacionales a tomar parte en este proceso, y los insto a demostrar sin demora su deseo y su capacidad de hacerlo.

64. La preocupación por la magnitud de las violaciones de los derechos humanos en Sierra Leona ha atraído cada vez más atención internacional. Acojo con agrado la intención de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Mary Robinson, de visitar Sierra Leona a fines de junio para examinar la situación sobre el terreno y obtener compromisos tangibles acerca de la prevención de abusos y la responsabilidad de los perpetradores. También veo

con agrado la propuesta del Presidente Kabbah de establecer una Comisión Nacional de Derechos Humanos en Sierra Leona, lo mismo que la creación de un mecanismo de verdad y reconciliación como parte de un acuerdo de paz. Estos son pasos importantes en el reconocimiento del dolor de las víctimas y en el restablecimiento de la dignidad y la fe nacionales como parte de los esfuerzos para lograr una paz duradera, y estas medidas deben recibir todo el apoyo posible de la comunidad de donantes.

65. En este contexto, también deseo encomiar la iniciativa del Comandante de la Fuerza del ECOMOG, General de División Félix Mujakperuo, de establecer un comité de relaciones civil-militares para investigar las denuncias de violaciones de derechos humanos presuntamente cometidas por fuerzas progubernamentales. Estas investigaciones están haciéndose con la plena participación de representantes de todos los sectores de la sociedad de Sierra Leona, y las Naciones Unidas desempeñan un papel de observador internacional.

66. De acuerdo con el método dual, el ECOMOG merece encomio por los esfuerzos que sigue haciendo en apoyo del Gobierno y el pueblo de Sierra Leona, lo mismo que los Gobiernos de Nigeria, Guinea, Ghana y Malí por su firme dedicación al restablecimiento de la seguridad y la estabilidad de Sierra Leona, con la asistencia de los países donantes, entre ellos el Canadá, los Estados Unidos, los Países Bajos y el Reino Unido. Insto a la comunidad internacional a seguir apoyando logísticamente al ECOMOG y también a apoyar el proceso de reconstrucción de las fuerzas armadas de Sierra Leona.

67. También hay urgente necesidad de reanudar el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de los actuales excombatientes y de sentar las bases para la ampliación de tales actividades como parte de un acuerdo de paz. Espero que el Gobierno de Sierra Leona siga dando el impulso necesario al programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración y asegure su viabilidad como incentivo para todos los combatientes rebeldes que estén dispuestos a deponer sus armas en este momento crítico del proceso de paz. También es importante que el Gobierno trabaje en estrecha colaboración con los donantes en la elaboración de un plan revisado de desarme, desmovilización y reintegración, con un plan operacional bien definido y disposiciones de financiación claras, que se ejecute en el contexto de un acuerdo de paz.

68. Es urgente examinar cómo el RUF y el AFRC podrían transformarse en un partido político legítimo paralelamente con el proceso de reintegración de los excombatientes en la sociedad. También insto a poner fin a todo reclutamiento de niños como soldados, y espero que cualquier acuerdo de paz a que se llegue incorpore el compromiso de todas las partes de desmovilizar inmediatamente los niños que participan en sus fuerzas. En los programas de desarme, desmovilización y reinserción debe considerarse la posibilidad de dar prioridad a los niños menores de 18 años.

69. Los informes persistentes de suministro de armas a las fuerzas rebeldes son motivo de preocupación. Todo apoyo al RUF/AFRC procedente de elementos externos sirve para perpetuar el conflicto en Sierra Leona, sea que esté motivado por intereses económicos o por otros objetivos estratégicos. Reitero mi llamamiento a todos los Estados para que cumplan estrictamente el embargo de la venta o suministro de armas y material conexo a las fuerzas no gubernamentales de Sierra Leona impuesto por el Consejo de Seguridad en la resolución 1171 (1998).

70. La grave situación humanitaria destaca la necesidad de establecer mecanismos para asegurar el acceso libre de los organismos humanitarios a todas las partes del país y de promover la coordinación y cooperación eficaz entre dichos organismos, el Gobierno y el RUF. Hay urgente necesidad de facilitar la prestación de ayuda humanitaria a los necesitados, lo cual requiere la protección y el respeto de los socorristas y los bienes conexos. La negociación para el acceso de estos organismos debe regirse por el código de conducta para los organismos humanitarios que funcionan en Sierra Leona. Si bien reconoce las considerables dificultades de la situación actual y las enseñanzas de la negociación del acceso de los organismos humanitarios en Sierra Leona, la comunidad humanitaria se siente alentada por el clima político actual, y exhorta a la comunidad internacional a que le siga prestando apoyo para la acción humanitaria. Concretamente, se insta a la comunidad internacional a que mantenga su apoyo al diálogo con el fin de lograr el acceso libre de estos organismos a todas las zonas del país y a que, una vez concedido ese acceso, siga apoyando la asistencia humanitaria.

71. La evolución política reciente, incluso la firma de un acuerdo de cesación del fuego y el principio del diálogo, tiene consecuencias considerables para la labor de la UNOMSIL. Es indispensable que la Misión, bajo la dirección del Representante Especial, pueda seguir prestando asistencia eficaz al proceso de paz de Sierra Leona. Por tanto recomiendo la prórroga del mandato de la UNOMSIL por un nuevo período de seis meses, hasta el 13 de diciembre de 1999, en la forma indicada más arriba. No obstante, mucho antes del fin de ese período, espero poder volver a dirigirme al Consejo y presentarle recomendaciones sobre un mandato ampliado para la ejecución de un acuerdo de paz.

72. Aprovecho esta oportunidad para expresar reconocimiento a mi Representante Especial, Francis G. Okelo, al Jefe de los Observadores Militares, General de Brigada Subhash C. Joshi, y al personal y a los observadores militares de la UNOMSIL por sus esfuerzos y su dedicación infatigables al progreso del proceso de paz de Sierra Leona.

Anexo

CONTRIBUCIONES A LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS
EN SIERRA LEONA AL 8 DE JUNIO DE 1999

	Observadores militares	Otros ^a	Total
China	2		2
Egipto	2		2
Federación de Rusia	3		3
India	2	2	4
Kenya	2		2
Kirguistán	1		1
Nueva Zelandia	2		2
Pakistán	2		2
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	4		4
Zambia	2		2
Total	22 ^b	2	24

^a Grupo médico

^b Incluido el Jefe de los Observadores Militares.

MAPA

Strip-in
